

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN ESTUDIANTIL

El Distrito Escolar Unificado de San Diego se compromete a la igualdad de oportunidades en la educación para todas las personas. Los programas, las actividades y las prácticas del distrito deben estar libres de discriminación, hostigamiento, intimidación y acoso basado en edad, ascendencia, color, discapacidad mental o física, origen étnico, identificación de grupo étnico, género, expresión del género, identidad de género, información genética, estado de inmigración, estado civil o parental, condición médica, nacionalidad, origen nacional, sexo real o percibido, orientación sexual, raza, religión o basado en la asociación de una persona con una persona o un grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Los estudiantes que quebranten esta política podrían estar sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión, de acuerdo con la política del distrito, el procedimiento administrativo y la ley estatal.

Los empleados que quebranten esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias hasta e incluyendo ser despedidos. Cualquier acción disciplinaria será conforme a los acuerdos aplicables federales, estatales y/o de contrato colectivo.
Para más información favor de contactar:

Coordinadora de Title II

Wendy Ranck-Buhr
4100 Normal St., Rm. 3126
(619) 725-5678
wrack-buhr@sandi.net

Coordinadora de Title IX

Lynn A. Ryan
Distrito Escolar Unificado de San Diego
4100 Normal Street, Rm. 2129
San Diego, CA 92103
(619) 725-7225
lryan@sandi.net

Coordinadora 504

Eri Nall
5465 El Cajon Blvd., Rm. B-2
(619) 344-6420
enall@sandi.net

NO DISCRIMINACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL DISTRITO ESCOLAR – [Board Policy 0410](#)

NO-DISCRIMINACIÓN/HOSTIGAMIENTO – [Administrative Regulation 5145.3](#) & [Board Policy 5145.3](#)